FORMULARIO SCS-4-									
, REP	UBLIC	A DEL	ECUA	DOR	AI 31	dø	DICIEMBR	E	de 1

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00067869

Ai	31	de DICIEMB	R E de 1999	
Ex	pedieni	n No.	58432	
		PITAL SOCIAL	5.000.000	

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991078835001 RAZON SOCIAL

MARTINOLLI S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantll (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCK	MISTA O SOCIO		Código de Inversión de	Acciones o Aportaciones		
6.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad		Estrupjenos, 2 /		VALOR TOTAL	
1	PESCAROLO MARTADE	RCHAT	0904620481		_7სი	700.000	
2	JARRIN DUENAS ANA DE	ECUAT	0902891217		700	700.000	
3	ZULOAGA MARIA DE	ECUAT	0908912462		700	700.000	
4	DUENAS CARBO ISABEL	ECUAT	0902726249		700	700.000	
5	BAROUET VERA HAYDEE	ECUAT	0908768098		1900	1.500.000	
	DUENAS CARBO FELIPE		0902726256		700	700.000	
. }							
9			·				
1							
7	,						
•	·			[			
	·	·					
		 	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
7			<u> </u>				
B			·				
9				- 714			
0				11.3		<u> </u>	
1		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
2		<u></u>		0,	2.		
3		·					
٤							
Į	) ,			Kanana	MIS		
	··		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
'			- <del></del>			····	
1			· .	<b> </b>		<u> </u>	
9		·	·		MAR SOUN	<del></del>	
7	<u></u>		·	10.4		<del></del>	
	<u> </u>						
1	·		<del></del>	<del></del>	·		
			<del></del>	<u> </u>	·		
4			i				
\$							
die	o que la información es correcta	·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		*		

Firms & RMASSAULUBIZADAS

GUAYAQUIL FEBRERO 14 de 2000

Lugar y fecha de presentación

## Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
  - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
  - 2 INVERSION SUBREGIONAL
  - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
  - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL